

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 FEB. 2016

Decreto

- 1. Lo señalado en el Decreto Nº 769 de fecha 20 enero, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Juan López Sierra Rut Nº 16.733.661-2.
- 2. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

Complementase el Decreto Nº 769 de fecha 20 enero, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Juan López Sierra Rut Nº 16.733.661-2, debiéndose señalar que durante el mes de Febrero tendrá por única vez derecho a presentar Licencia Médica por un máximo de 7 días. Se señala además que el funcionario antes mencionado tendrá derecho a 06 Días de Permiso Administrativo durante el año calendario.-

Las demás clausulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por orden del Sr. Alcalde Firma:

HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
 Archivo Oficina de Partes

 JVR/HRM/PALT/HECP/meqt.